

EL INSTITUTO MUNICIPAL DE PREVISION SOCIAL DE ROSARIO, de acuerdo a la ordenanza en vigencia, cita a todos los que se consideren con derecho a los haberes pendientes de pago que corresponda por fallecimiento de la Pensionada Sra. Blanca YOFRE para que dentro de diez días contados desde la última publicación de este aviso se presenten a probar su condición de beneficiados. Rosario, 14 de Agosto de 2008. José Luis Salas, 2° Jefe de Div. de 3° Sector Mesa de Entradas.

§ 15 42711 Ag. 22 Set. 4

---